ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

En la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, **previa convocatoria**, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SÍNDICO HACENDARIA; FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; DAYANI HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE HACIENDA; RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL, REGIDOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ANTONIA SALAZAR MONTESINOS, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL; SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; LEYDITH CRUZ CHÁVEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA, REGIDOR DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Y EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente- **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO.- Pase de lista de los Concejales en funciones. **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum y Apertura de la Sesión Ordinaria. **TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Lectura y en su caso dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. **QUINTO.-** Cumplimiento de los Acuerdos de la sesión anterior. **SEXTO.-** Asuntos en Cartera: **a)** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en relación a la solicitud de descuento de pago del impuesto predial, solicitado por el comité de vida vecinal del Fraccionamiento "Gral. Antonio de León" primera y tercera sección Fovissste. **b)** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, en relación a la solicitud de descuento en el pago del impuesto predial suscrito por los ciudadanos de la Colonia El Pedregal de la Mixteca. **c)** Punto de Acuerdo que presenta la Regidora de Agencias y Colonias Samantha Yaret Vázquez Munguía, para la conformación de una Comisión Plural, para la preparación, vigilancia y validación de elección del Agente Municipal de Santa

María Xochixtlapilco. **d)** Punto de Acuerdo que presenta la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos Dulce Belén Uribe Mendoza, en la que propone se autorice la convocatoria para la realización de la Sesión de Cabildo Abierto. **SEPTIMO.-** Asuntos nuevos: **OCTAVO.-** Asuntos generales. **NOVENO.-** Clausura de la Sesión.- - - - -

- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El **PRESIDENTE MUNICIPAL:** dio la bienvenida a los Concejales a la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y solicitó al Secretario Municipal proceda a el pase de lista. -

- - - **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** procedió al pase de lista e informó que se cuenta con la presencia de todos los Concejales mencionados. -

- - - **SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo en virtud de que existe quórum legal. -

- - - **TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL,** dio lectura y sometió a consideración el orden del día a los Concejales, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** pidió dispensar la lectura del acta anterior, ya que esta ha sido leída y comentada, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación por **UNANIMIDAD.**- -

- - - **QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** refirió que en relación a los cumplimientos de los acuerdos de la sesión anterior, informó al Honorable Cabildo las notificaciones realizadas: **a)** Se notificó a la Síndico Hacendaria y [redacted] apoderado legal de la [redacted] que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de febrero, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos otorgar la permuta de doscientos metros cuadrados, del terreno ubicado entre las calles Francisco Villa y Ricardo Flores Magón de la Agencia de Policía de Rancho Jesús. **b)** Se notificó al Presidente Municipal que en Sesión de Cabildo Ordinario de fecha siete del presente mes y año, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos se pida al Gobierno Estatal y a la autoridad competente en materia de vialidad y Transporte en el Estado, que en estricto apego a la Ley de

Transporte, vigile las concesiones ya otorgadas, las cuales no podrán ser ampliadas ni emitirse nuevas en los próximos dos años. **c)** Se notificó a la Regidora de Educación, Cultura y Deporte y al Director de Casa de Cultura, que en Sesión Ordinaria de Cabildo pasado, fue aprobado por unanimidad de votos, la publicación de la CONVOCATORIA para la selección de la pareja que interpretará el Jarabe Mixteco en las festividades del Lunes del Cerro. **d)** Se notificó a los integrantes de la Comisión de Movilidad y Vialidades, que en Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado siete de febrero del año en curso, fue aprobado por unanimidad de votos, la publicación de la convocatoria a los concesionarios del Servicio de Grúas y Encierros de la ciudad. **e)** Se turnó a la Comisión de Hacienda el escrito signado por el Comité Organizador de Mujeres Poetas en el País de las Nubes, en el que solicitan apoyo de recursos económicos para la conmemoración del veinticinco aniversario de su creación. **f)** Se turnó a la Comisión de Mercados y Comercio, el escrito signado por el Comité Directivo de la Unión de Aseadores de Calzado, Parque Independencia Huajuapan de León, A.C., en el que dan a conocer un pliego petitorio y solicitan el apoyo del Ayuntamiento. **g)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal el oficio DRFSIPS/SJM/OAX-010/17, signado por el [redacted] en el que solicita apoyo para seguir utilizando el espacio que vienen utilizando en la Central Camionera. **h)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio municipal el escrito signado por los integrantes del Comité Fraccionamiento el Tanque, en el que solicitan actualización del contrato de comodato y ampliación de área. **i)** Se turnó el oficio No. EFCAAC-SUB/001/2017, signado por el ciudadano [redacted] en el que solicita renovación de contrato de comodato del predio ubicado sobre la calle 8 de diciembre de la Agencia de Policía la Estancia, el cual feneció el pasado treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis. **j)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal la petición realizada por la ciudadana [redacted], Presidenta del 1° Consejo de Colaboración Municipal de las Colonias Unidas Zona Poniente, en el que solicitan sea reconsiderado la donación otorgado a la Escuela Experimental Huajuapan en la Colonia Federalismo y proponen que el terreno sin construcción se destine para la construcción de una Central de Abastos. -

- - SEXTO.- ASUNTOS EN CARTERA: a) DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DESCUENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SOLICITADO POR EL COMITÉ DE VIDA

VECINAL DEL FRACCIONAMIENTO "GENERAL ANTONIO DE LEÓN" PRIMERA Y *TERCERA SECCIÓN FOVISSSTE*. *Tomó la palabra la Regidora de Hacienda e Integrante* de la Comisión de Hacienda **DAYANI HERNÁNDEZ MORALES**, quien expresó que los integrantes del Comité de Vida Vecinal del Fraccionamiento "General Antonio de León" primera y tercera sección Fovissste, presentaron un escrito mediante el cual solicitaron el apoyo para ser favorecidos con el descuento del pago del Impuesto Predial dos mil diecisiete. Por lo que de acuerdo a los antecedentes de los años dos mil diez al dos mil dieciséis, respecto al pago del Impuesto Predial, la Comisión de Hacienda determinó dictaminar lo siguiente: en los meses de Febrero y Marzo, el importe a pagar será el que la boleta establezca al contribuyente cuando el pago sea menor o igual a la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.), cuando en la boleta de impuesto predial se establezca al contribuyente un pago mayor a la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.) se aplicará lo siguiente: si es pagado en el periodo de los meses de febrero y/o marzo, pagará la cantidad la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.), si está se pagara en el mes de abril, pagará la cantidad de $265.00 (doscientos sesenta y cinco pesos 00/100, m.n.). Si está es pagado a partir del mes de mayo en adelante NO habrá descuento alguno y el contribuyente tendrá la obligación de pagar la cantidad que se encuentre estipulado en su boleta predial. Para el caso de los jubilados y personas de la tercera edad y en donde la boleta de pago predial estipule un pago menor a la cantidad de $424.00 (cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100, m.n.), se aplicará lo siguiente: si realiza su pago en los meses de febrero y marzo, su pago será solo del 50%. Si realiza su pago en el mes de abril, pagará el 75% de la cantidad que aparezca en su boleta y si realiza su pago después del mes de Abril, no tendrá descuento alguno y el contribuyente pagará la cantidad estipulada en su boleta predial. Así fue establecido por la Comisión de Hacienda. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la participación de la Regidora de Hacienda y puso a la consideración del Honorable Cabildo el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda en relación a la solicitud de descuentos el pago del Impuesto Predial dos mil diecisiete, del Fraccionamiento "General Antonio de León" primera y tercera sección Fovissste. Por lo que solicitó al Secretario Municipal tomar la votación correspondiente, misma que fue aprobado por los Concejales en UNANIMIDAD DE VOTOS.- -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS el descuento que se***

aplicará a los habitantes de vida vecinal del Fraccionamiento "General Antonio de León" primera y tercera sección Fovissste. PRIMERO.- El importe a pagar del impuesto predial será el que la boleta establezca al contribuyente cuando el pago sea menor o igual a la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.) y tendrá vigencia en los meses de Febrero y Marzo. SEGUNDO.- Cuando en la boleta de impuesto predial se establezca al contribuyente un pago mayor a la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.), se aplicará lo siguiente: si es pagada dentro del periodo comprendido en los meses de Febrero y/o Marzo del año dos mil diecisiete, pagará la cantidad de $212.00 (doscientos doce pesos 00/100, m.n.). Si pagará dentro del periodo comprendido en el mes de Abril pagará la cantidad de $265.00 (doscientos sesenta y cinco pesos 00/100, m.n.) y si es pagada a partir del mes de Mayo en adelante no habrá descuento alguno y el contribuyente tendrá la obligación de pagar la cantidad que se encuentre estipulado en su boleta predial. TERCERO.- Para el caso de los jubilados, así como de las personas de la tercera edad y en donde la boleta de pago predial del contribuyente estipule un pago menor a la cantidad de $424.00 (cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100, m.n.), se aplicará lo siguiente: Sí realiza su pago dentro del periodo comprendido de Febrero a Marzo del año en curso, su pago será solo del 50% de la cantidad que aparezca en su boleta. Si realiza su pago dentro del periodo que comprende el mes de Abril del año dos mil diecisiete, su pago será del 75% de la cantidad que aparezca en su boleta. Si realiza su pago después del mes de Abril en lo subsecuente no tendrá descuento alguno y el contribuyente pagará la cantidad

- - **b) DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA EL PEDREGAL DE LA MIXTECA.** Tomó la palabra la Regidora de Hacienda e Integrante de la Comisión de Hacienda **DAYANI HERNÁNDEZ MORALES,** refirió que los ciudadanos de la Colonia El Pedregal de la Mixteca, solicitaron se les autorice la aplicación de descuentos en el pago del Impuesto Predial dos mil diecisiete y una vez realizado el análisis por parte de la Comisión de Hacienda, a dicha petición y considerando que actualmente los habitantes de esa Colonia se encuentran afectados, por los hechos lamentables que han sufrido sus vivienda, la

Comisión de Hacienda acordó lo siguiente: Primero; en el mes de febrero tendrá un descuento del 20% en la cantidad que se establezca en su boleta predial. Segundo; en el mes de marzo, tendrá un descuentos del 15% en la cantidad que establezca su boleta predial. Tercero; en el mes de abril, tendrá una descuentos del 10% en la cantidad que se establezca en su boleta predial. Si el contribuyente realiza su pago a partir del mes de mayo en adelante NO se aplicará ningún descuento. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la participación de la Regidora de Hacienda y puso a la consideración del Honorable Cabildo el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda en el que solicitan descuento en el pago del Impuesto Predial los habitantes de la Colonia El Pedregal de la Mixteca. Por lo que solicitó al Secretario Municipal, tomar la votación correspondiente, a lo que los Regidores otorgaron su aprobación en forma UNÁNIME. -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS el descuentos en el pago del Impuesto Predial dos mil diecisiete, solicitado por los ciudadanos de la Colonia El Pedregal de la Mixteca, quedando de la siguiente manera: PRIMERO.- Si el contribuyente paga en el mes de Febrero del año dos mil diecisiete, tendrá un descuento del 20% en la cantidad que se establezca en su boleta predial. SEGUNDO.- Si el contribuyente paga en el mes de Marzo del año dos mil diecisiete, tendrá un descuento del 15% en la cantidad que se establezca en su boleta predial. TERCERO.- Si el contribuyente paga en el mes de Abril del año en curso, tendrá un descuento del 10% en la cantidad que se establezca en su boleta predial. CUARTO.- Si el contribuyente realiza su pago a partir del mes de Mayo en adelante NO se aplicará ningún descuento.*** - - - - - - - -

- - - **c) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA, PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN, VIGILANCIA Y VALIDACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA XOCHIXTLAPILCO.** Tomó la palabra la Regidora de Agencias y Colonias **SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA** quien dio lectura al Punto de Acuerdo, y refirió que mediante convocatoria emitida el pasado diez de enero del año dos mil diecisiete, por la Regidora de Agencias y Colonias y el Secretario Municipal, en la que invitan a participar en las elecciones de Agentes Municipales, Agentes de Policía, Núcleos Rurales y Comités de vida vecinal, para

que a través de una asamblea general elijan a sus Agentes o Presidentes de Colonia a través del voto libre y directo o por medio de sus usos y costumbres, siempre y cuando no contravengan las leyes de la materia de participación ciudadana y así fueron acontecidas en la mayoría de las designaciones de los representantes referidos. Sin embargo, en específico, para efectos de proteger y garantizar la vida democrática de la elección en la Comunidad de la Agencia Municipal de Santa María Xochixtlapilco, Huajuapan de León, se propone la aprobación de la creación de una COMISIÓN PLURAL ESPECIAL, que tenga por objeto la preparación, vigilancia y validación de la Elección de Agente Municipal de esa comunidad, ya que así fue solicitado por el aún representante de esa Agencia Municipal, esto derivado de las prácticas, usos y costumbres de la comunidad. Propone que esta Comisión Plural Especial, este integrada por: Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social y Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** refirió a los Regidores, que una vez conocido el punto de Acuerdo que presentó la Regidora de Agencias y Colonias y en la que solicita se cree una Comisión Especial para la preparación, vigilancia y validación de la elección de Agente Municipal de Santa María Xochixtlapilco, lo pone a la consideración y en su caso aprobación el mismo y solicitó al Secretario Municipal tomar la votación correspondiente, misma que fue aprobado por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la creación de la COMISIÓN ESPECIAL, misma que es integrada por los ciudadanos, Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social y Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias. Para que realicen la preparación, vigilancia y validación de elección de Agente Municipal de Santa María Xochixtlapilco.*** -

- - **D) PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, EN LA QUE SOLICITA SE AUTORICE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER CABILDO EN SESIÓN ABIERTA.** Tomó la palabra la Regidora de Participación

Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELEN URIBE MENDOZA**, quien expresó que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pronunció que la participación ciudadana es un derecho humano fundamental que tiene por objeto garantizar que los ciudadanos y habitantes del municipio puedan intervenir y participar, individual y colectivamente, en la toma de decisiones, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, programas y actos de Gobierno Municipal. Así como contribuir a la solución de problemas de interés general. Refirió que el Cabildo en Sesión Abierta, es un mecanismo de participación ciudadana, es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes y ciudadanos del municipio participan directamente a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. En estas sesiones los ciudadanos pueden expresar su opinión sobre los problemas que observan y que sean de competencia municipal, así como apuntar posibles soluciones. Posteriormente dio lectura a la Convocatoria, misma que anexa a la presente Acta de Cabildo y formará parte integrante de la misma. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que una vez conocido el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Participación Ciudadana y Derechos Humanos, en la que solicita se autorice la emisión de la convocatoria al primer Cabildo en Sesión Abierta la cual se celebrará el día nueve de marzo, a partir de las doce horas, lo pone a la consideración o en su caso aprobación de los Regidores y solicitó al Secretario Municipal, tomará la votación correspondiente; misma que fue aprobado por UNANIMIDAD. -

- - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la emisión de la convocatoria al primer Cabildo en Sesión Abierta a realizarse el día jueves nueve de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el Salón de Cabildo de este Municipio, se instruye a la Secretaría Municipal, se tome el registro de los participantes a partir de esta aprobación y hasta el día jueves dos de marzo del presente año a las dieciséis horas, fecha en que se cerrará dicha convocatoria. Así mismo se instruye la publicación de la Convocatoria, en los medios de comunicación más importantes y en la página electrónica oficial de este municipio. PÚBLIQUESE Y CUMPLASE.- -

- - - **SÉPTIMO.- ASUNTOS NUEVOS: a) Escrito signado por el [redacted], en el que solicita liquidación del contrato de la obra Construcción del Subcolector de drenaje sanitario en la Agencia Agua Dulce, realizado en la administración pasada.** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al escrito, en la que se manifiesta la solicitud de pago parcial por la cantidad de $69,066.29 (sesenta y nueve mil sesenta y seis pesos 29/100, M.N.), correspondiente al contrato de obra número CTO/PNE-DD1/7856/2015, de la obra denominada "Construcción de subcolector de drenaje sanitario" ubicado en la Agencia de Agua Dulce, celebrado en el ejercicio fiscal dos mil quince y en la que se adjunta la información que respalda dicha petición. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que una vez conocido el contenido del escrito, solicitó a la Secretaría Municipal se turne este a la Comisión de Hacienda, para que se realice una investigación y determinen lo procedente. -

- - - **b) Escrito signado por el ciudadano [redacted], en el que solicita aprobación para firma de contrato de comodato con el Ayuntamiento Municipal, de una estatua de León de bronce y este se instalará en la rotonda que se encuentra ubicada en el Chacuaco, frente a la Gasolinera de su propiedad.** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al escrito del ciudadano [redacted] propietario del bien mueble el cual consiste en una estatua de bronce representando un león y en el que describe que tuvo pláticas con la Administración anterior, para otorgarlo en comodato y este se pondría una vez que estuviera concluida la rotonda. Por esta razón solicita a esta Administración Municipal para que apruebe y autorice la firma de contrato de comodato con el suscrito y el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por conducto de su representante Legal, para otorgar en comodato el bien mueble consistente en una estatua de bronce representando un león, cuyas medidas aproximadas son: altura ciento cincuenta y tres centímetros; ancho setenta y tres centímetros y de largo doscientos treinta y siete centímetros, estatua que tiene adherida una base de las siguientes medidas: ancho setenta y tres centímetros, altura ocho punto cuatro centímetros y largo ciento noventa y cinco punto dos centímetros; la cual fue elaborada por el escultor Tiburcio Ortiz. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó a los Concejales, que una vez conocido el contenido del escrito, solicitó a la

Secretario Municipal se turne este documento a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que sea analizado y vean la factibilidad del mismo.- -

- - **c) Oficio número (20)057-161-2016-2017 signados por los integrantes del colectivo de la Zona Escolar número 057, de Escuelas Telesecundarias, en la que solicitan financiamiento para que puedan efectuar viaje de estudios al sureste de la República Mexicana.** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al oficio y en donde solicita apoyo financiero para el viaje de estudios al Sureste de la República Mexicana, durante los días del diecisiete al veintidós de mayo del presente año. Mencionó que los dieciséis jóvenes que asistirán son de zonas marginadas y de escasos recursos económicos, que confían en el respaldo de sus autoridades para alcanzar sus sueños y conocimientos, así mismo asistirán tres comités y una autoridad. El costo total del viaje asciende a la cantidad de $234,000.00 (doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100, m.n.) y solicitan a esta autoridad municipal el apoyo de $90,000.00 (noventa mil pesos 00/100, m.n.), este financiamiento es para que asistan de manera gratuita en cuanto a traslado y hospedaje. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** comentó a los Concejales, que una vez conocido el contenido del oficio, solicitó al Secretario Municipal se turne esta petición a la Comisión de Hacienda, para que sea revisado, analizado y vean la factibilidad del mismo. - - - - - - - - -

- - **d) Escrito signado por el ciudadano [redacted] Director del Proyecto Mixteca Sustentable, Asociación Civil, en el que solicita apoyo para seguir utilizando el espacio que vienen ocupando como oficina, al interior de las instalaciones de la Central Camionera.** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al oficio del ciudadano Gustavo Sánchez Benítez, Director del Proyecto Mixteca Sustentable, Asociación Civil, en el que solicita apoyo de este Ayuntamiento Municipal, para que sigan utilizando el espacio que vienen ocupando como oficina operativa en el interior de las instalaciones de la Central Camionera, con el número veinte. Mencionó que en esa área, la utilizan como resguardo de equipo de cómputo, materiales y papelería, así como atención al público en la que realizan talleres de capacitación. Por lo que desean volver a refrendar un contrato de comodato para seguir utilizando dicha instalación. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ,** mencionó a los Regidores que una vez conocido el contenido del escrito, solicitó al Secretario Municipal, sea turnada esta petición a la Comisión de Patrimonio

Municipal, para que sea revisado y vean la factibilidad del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

e) Escrito signado por el ciudadano [redacted] en el que solicita apoyo para la revisión y seguimiento a la solicitud de donación de un área verde. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al escrito y en la que solicitan apoyo para el seguimiento a la solicitud de donación del área verde, en la nueva lotificación propiedad de los hermanos [redacted], en la Colonia del Valle y en el que ya se tenía un proyecto para perforar un pozo profundo para contar con agua potable para la colonia en la temporada de estiaje. Este proyecto fue planteado a la autoridad municipal saliente y en la sesión de cabildo del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, fue turando a la Comisión de Patrimonio Municipal. Por lo que solicitan a esta Autoridad Municipal, su revisión para continuar con la donación. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó a los Regidores, que una vez conocido el contenido del escrito, en el que solicitan la donación de un área verde en la Colonia del Valle, para perforar un pozo profundo y tengan agua en la temporada de estiaje, por lo que solicitó al Secretario Municipal sea turnado ésta petición a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que sea revisado, analizado y vean la factibilidad del mismo. - - **f) Escrito firmado por el Agente de Policía de Rancho Dolores ciudadano Hugo Antonio Ramírez Rosales, en el que solicita la donación de un predio para la instalación de un nuevo panteón, ya que el que se encuentra actualmente está saturado.** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al escrito signado por el ciudadano Hugo Antonio Ramírez Rosales, Agente de Policía de Rancho Dolores, en el que da a conocer la situación de rezago de su comunidad y refiere que de agua potable tienen instalada una infraestructura del 65% (sesenta y cinco por ciento); en drenaje el 0% (cero por ciento); mejoramiento de red de electrificación el 50% (cincuenta por ciento); en urbanización de calles pavimentadas el 0% (cero por ciento). En lo correspondiente a la seguridad policiaca les faltan los toletes, radio de comunicación, enlazar el radio de la Agencia con la policía municipal, capacitación a los policías auxiliares, mantenimiento a la patrulla que tienen y habilitar el módulo de policía. Solicitan la pavimentación y rehabilitación del andador en las laterales de la carretera, así como la donación de un predio para un nuevo panteón ya que el que tienen se encuentra muy saturado. Mencionó que solicitarán el módulo de maquinaria para el rastreo de calles y apertura de otras y dar mantenimiento a la carretera que conduce a

Rancho Yuxichi. También tienen la necesidad de reencarpetar la carretera que comunica de la Junta a Dolores, con buena señalización y proyectando topes adecuados o reductor de velocidad, para evitar accidentes. Seguir con los trabajos de las diferentes escuelas que solicitaron mejoras y que estaban priorizadas en el año dos mil dieciséis con mezcla de recursos. Pidió que se siga pagando la energía eléctrica, material de limpieza y apoyo para el resguardo de la unidad médica. Requirió para los grupos vulnerables de su comunidad, el apoyo del DIF municipal, para que extienda sus programas médicos y de asistencia social. Solicitó se atienda a los grupos religiosos en sus necesidades de construcción de la Parroquia. Expresó que de ser posible se proyecte inversión de infraestructura de cuenta lechera, para instalar una cooperativa de productos lácteos y planteo la necesidad de un mercado zonal en su comunidad. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que una vez conocido el contenido del escrito de petición y en el que concretamente refiere la solicitud de donación de un predio para la instalación de un nuevo panteón en la comunidad de Rancho Dolores, solicitó al Secretario Municipal, sea turnado a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que sea revisado, consensuado y se vea la factibilidad del mismo. - - - - - - - - - - - - - - -

- - **g) Escrito signado por el Ingeniero [redacted] y [redacted], Presidente y Activista de la colonia Antorcha Popular, en el que solicitan se dé continuación al trámite de permuta de la parcela 30, lote 19 del Ejido Huajuapan, la cual se encuentra en el paraje denominado "PALO BLANCO".** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al escrito y en el que solicitan apoyo para retomar el trámite que iniciaron con la administración pasada, relativo a la permuta de la parcela número treinta, lote diecinueve, del Ejido Huajuapan, el cual se encuentra en el paraje denominado "Palo Blanco", de la Agencia Agua Dulce y que es propiedad del ciudadano Melquiades Melchor Ramírez Solís, con algunos de los predios con que cuenta el Municipio, mencionó que ese terreno lo necesitan para ubicar la Escuela Telesecundaria que está funcionando en la colonia Antorcha Popular desde hace más de diez años y que es un espacio prestado y cuenta con aulas provisionales. Reitera la solicitud de apoyo a esta autoridad municipal para proseguir con los trámites de permuta. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó a los Concejales que una vez conocido el contenido del escrito, en el que solicitan el apoyo de esta Autoridad Municipal, para que se retome el

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - -

trámite de permuta de la parcela número treinta, lote diecinueve, del Ejido Huajuapan, por lo que solicitó al Secretario Municipal, sea turnado el escrito de petición a la Comisión de Patrimonio Municipal, para que sea revisado y vean la factibilidad del mismo. - - - - - - - - -

OCTAVO.- Asuntos Generales. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** solicitó al Secretario Municipal, dé a conocer a los Concejales, cuáles son los asuntos generales que se tienen registrados en el orden del día. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** mencionó que de acuerdo a los escritos recibidos en la Secretaría Municipal, en la que solicitan intervención en la Sesión de Cabildo en primer lugar tiene el escrito de la ciudadana [redacted], Presidenta y Representante Legal del Centro Interactivo de Apoyo y Rehabilitación para personas con discapacidad "Tato La", Asociación Civil, en el que desean presentarse ante este Pleno y dar a conocer dos proyectos importantes para el sector con discapacidad y atendiendo a sus necesidades tendrán en evento denominado "tabiquetón", para captar recursos e iniciar la construcción del centro de rehabilitación, en el que tocarán puertas y solicitaran permisos a las diferentes Instancias Gubernamentales para que logren su objetivo. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** dijo que si se encontraba presente en el Salón de Cabildos la ciudadana [redacted] pasara al pódium para realizar su exposición. En uso de la palabra la ciudadana **MARÍA DE LOS ÁNGELES DEL CARMEN ENRÍQUEZ MARTÍNEZ** Presidenta y Representante Legal del Centro Interactivo de Apoyo y Rehabilitación para personas con discapacidad "Tato La", Asociación Civil, quien manifestó que se encuentran presentes socios y alumnos de esta organización educativa sin fines de lucro, cuyo objeto social es promover la integración de las personas con discapacidad, a la vida cultural, educativa, económica y social en igualdad de condiciones, derechos y oportunidades que el resto de los ciudadanos, buscando proporcionarles las herramientas necesarias que les permitan desarrollarse. Y para lograr los objetivos propuestos para este sector de la población, se necesita el apoyo de la sociedad huajuapeña, pero sobre todo de los gobernantes, es por ello que están presentes, para que el nuevo Ayuntamiento los conozca y sepan de la labor que realizan, desean ser escuchados en sus necesidades, proyectos y deseosos de tener respuestas positivas. Desean un alto a la discriminación de los sectores vulnerables, alto al violar los derechos de las personas con discapacidad, alto a la marginación. La

honestidad, austeridad, transparencia, colaboración, eficacia, compromiso, respeto, solidaridad, diálogo e inclusión, son los valores que este Ayuntamiento ha tomado como patron de identidad, valores que se han ido perdiendo y solo se han quedado en palabras, e invitó a este Gobierno Municipal a que los pongan en práctica, con la sociedad huajuapeña que está deseosa de confiar y de ver resultados. Expresó que su organización debe de ser atendida, en base a la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, que en su artículo cuarto menciona "Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable. Las medidas contra la discriminación consisten en la prohibición de conductas que tengan como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de una persona, crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante u ofensivo, debido a la discapacidad que ésta posee. Las acciones afirmativas positivas consisten en apoyos de carácter específico destinados a prevenir o compensar las desventajas o dificultades que tienen las personas con discapacidad en la incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural. La Administración Pública, de conformidad con su ámbito de competencia, impulsará el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, a través del establecimiento de medidas contra la discriminación y acciones afirmativas positivas que permitan la integración social de las personas con discapacidad. Será prioridad de la Administración Pública adoptar medidas de acción afirmativa positiva para aquellas personas con discapacidad que sufren un grado mayor de discriminación, como son las mujeres, las personas con discapacidad con grado severo, las que viven en el área rural, o bien, no pueden representarse a sí mismas. Debe la Autoridad Municipal con base en el artículo octavo de la citada Ley, celebrar convenios con los sectores privado y social, a fin de promover los servicios de asistencia social para las personas con discapacidad en todo el país; promover la aportación de recursos materiales, humanos y financieros. Dijo estamos en buen tiempo, para que el Plan Municipal y en la priorización de obras, las

personas que no estamos ubicadas en los programas del DIF municipal, y en ninguna otra dependencia, estemos incluidos. Pues la labor que se realiza en las Asociaciones, es trabajo que debe de realizar el Gobierno y que se les reconozcan la capacidad, el valor y el aporte que realiza la sociedad civil. Solicitan que su proyecto denominado "creando un espacio sin límites", que es la construcción del Centro, del cual son propietarios de un predio y cuentan con los proyectos de construcción, desean ser tomados en cuenta al momento de priorizar obras. De la misma forma y para impulsar el proyecto de construcción de este Centro que beneficiará al sector con discapacidad de este municipio, realizaran el dos de abril del presente año, en la Explanada de la Libertad de Expresión, un evento de obtención de tabique denominada "tabiquetón". La cual consiste, en que las empresas y público en general donen desde un tabique, para alcanzar la puesta en marcha y la construcción de "un espacio sin límites", para las personas con discapacidad. Expresó que se sienten satisfechos del apoyo recibido e invita a la autoridad municipal a su centro de trabajo, para que lo conozcan y agradeció el espacio obtenido para darse a conocer con esta Autoridad Municipal. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** quien agradeció la intervención de la ciudadana María de los Ángeles Enríquez Martínez y le expresó que reconocen el esfuerzo que realizan por las personas con discapacidad y que como autoridad coadyuvarán de acuerdo a sus posibilidades. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** mencionó a los Regidores que se recibió el escrito firmado por los Secretarios Generales de las diversas uniones del Mercado Porfirio Díaz y en el que solicitan intervención en esta Sesión de Cabildo, para exponer la problemática del puesto número ochenta y uno, de dicho mercado ya que a la fecha, se sigue expendiendo carne cuando su giro autorizado es de verduras y legumbres y en pláticas con la Comisión de Mercados, mencionaron que en veinte días tendrían respuesta y que a la fecha siguen esperando, razón por la cual desean hacer uso de la palabra. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** solicitó la presencia del ciudadano [redacted] Secretario de Tablajeros del Mercado Porfirio Díaz, para que pase a pódium a realizar su exposición. En uso de la palabra el ciudadano [redacted] quien expresó que esa problemática la tienen desde el treinta y uno de diciembre del año pasado, ya que hubo un conato de violencia en el interior del Mercado Porfirio Díaz. Mencionó que en este Mercado existe un puesto cuyo giro autorizado es de frutas y legumbres y en donde actualmente se expide carne.

Comentó que el pasado veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, el Pleno del Cabildo por mayoría de votos negó el cambio de giro y es por esta razón, que ellos solicitan el apoyo de esta Autoridad Municipal, para que sea clausurado dicho local, ya que consideran que no es posible que una sola persona, cree tanto problema dentro del Mercado. Por ello los diferentes Secretarios del Mercado Porfirio Díaz, solicitan de manera tajante, sea clausurado dicho local. Dijo que el treinta y uno de enero, tuvieron una reunión con la Comisión de Mercados y en donde les pidieron quince días, para solucionar el problema y es la fecha que no han tenido respuesta. Instó al Presidente Municipal, tome cartas en el asunto, y al mismo tiempo que los Regidores conozcan la problemática que están viviendo. Reiteró que desean pronto una respuesta a ese problema. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la intervención del ciudadano Gonzalo Bautista y solicitó al Presidente de la Comisión de Mercados, de un informe sobre lo trabajado en relación a este problema. En uso de la palabra el Regidor de Fomento Económico y Turismo e integrante de la Comisión de Mercados y Comercio **EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ** comentó que se ha avanzado en ese asunto y prueba de ello es que el seis de febrero del presente año, fue notificado al ciudadano [redacted], la copia certificada del Acta de Cabildo de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, en donde por mayoría de votos, se especifica NO SE APRUEBA EL CAMBIO DE GIRO en ese local. Lo que están esperando es que corra el tiempo en el proceso legal y llegado el momento, el curso que tome, tomaran las medidas y acciones pertinentes. Expresó a los Secretarios de las diferentes uniones del Mercado Porfirio Díaz, que están avanzando en ese tema. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** comunicó a los Concejales, el recibimiento del oficio número seis, signado por los ciudadanos [redacted] y [redacted] en el que solicitan intervención en el Cabildo, en donde expondrán ante este Cuerpo Colegiado, su inconformidad como Colonia, por la reelección del ciudadano [redacted] como Presidente del comité de Vecinos de ese asentamiento humano. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** solicitó la presencia de la ciudadana [redacted] para que pase al podium a exponer su tema. En uso de la palabra la ciudadana [redacted] mencionó que la raíz de este problema, es que en el mes de agosto del año pasado, la señora [redacted] Presidenta de la Organización "Colonias Unidas" invadió una

propiedad del Ayuntamiento, que les fue dado para los usos específicos de la colonia. Desde esa fecha, traen esa inconformidad y que han llegado a un arreglo con la citada señora y con el ciudadano [redacted], quien es Presidente de la Colonia, y fue quien prestó ese salón, sin el consentimiento de la comunidad. Mencionó que hay un acuerdo con la señora de entregar ese espacio, cumpliendo el ciclo escolar, expresó que hoy están aquí los inconformes para que se haga válido ese acuerdo, que cumpliendo el plazo de ese espacio sea entregado a la Colonia Lázaro Cárdenas. Denunciaron que la señora [redacted], no tiene ningún nombramiento de manera oficial del IEEPO, está fungiendo como parte del personal docente de ese Centro Escolar Bilingüe. Mencionó que ellos consideran que no hay ninguna escuela, y que este es un negocio propio de la señora [redacted] ya que ahí trabaja su hija, su yerno, el hijo del señor [redacted] y el mismo, así como algunos familiares y vecinos de las colonias de alrededor. Reiteró que para ellos, no es ninguna Institución Educativa, y que hacen público esta situación, porque hay muchas personas que consideran que si hay una escuela y estén confiados de que tendrán documentación escolar, y tal vez no lo haya. Mencionó que desconocen el origen de esa escuela, porque de acuerdo a los lineamientos para la creación de una Institución Educativa, esta no los reúne, y es por ello que realizan esta denuncia, para que esta Administración Municipal, no sea parte de una violación a los derechos de las personas que inscribieron a sus hijos es esa Escuela que se hace llamar "Instituto Cultural Bilingüe". También denunciaron que han estado utilizando a la gente, que se les ofrecieron participar en un empleo temporal y que a la fecha no les ha pagado, mencionó que este asunto no es de su competencia, pero hacen esta denuncia, ya que la señora [redacted] y el [redacted] y otros Presidentes de Colonias, utilizan a estas personas para sus fines políticos. En relación a la reelección del Presidente de la Colonia Lázaro Cárdenas, el señor [redacted] mencionó a las personas que él no se puede cambiar, ya que debe de continuar con la gestión y les pueda pagar por el empleo temporal realizado. Mencionó que tiene conocimiento que en ninguna Institución de Gobierno exista un padrón de personas para que se les pague y reiteró al Pleno, que no dejen que la [redacted] violente los derechos de las personas con necesidad. Comentó que ella no fue parte del empleo temporal, pero que sí le indigna que abusen de la pobreza y necesidad de las personas para sus fines políticos. Denunció que les están obligando a través del Presidente de la Colonia, a pertenecer a dicha Organización, cuestión que no aceptan, ya que no se debe

de forzar a nadie a pertenecer algún Partido Político, Organización o Religión. Consideran que esa Organización debe caminar libremente y que se integren las personas que así deseen, pero no de manera obligatoria y levantando un acta de acuerdo en las Colonias para apoyar a esa señora que sigue fines políticos. Expresó que esa es su denuncia y pidió al Ayuntamiento su intervención, para que haya una nueva Asamblea en el nombramiento de un nuevo Comité, solicita que se entreguen a tiempo los citatorios, que haya perifoneo para el conocimiento de los colonos y que asistan personas del Ayuntamiento, para que sea válida esa asamblea y la elección del Presidente de la Colonia Lázaro Cárdenas 1ª. Sección, ya que en la asamblea que se realizó el día dos de febrero, no acudió ningún integrante de este Ayuntamiento para la validación. Así mismo solicitó que se consideren dentro del proyecto de obras al menos dos proyectos, ya que su colonia es bastante grande y no han tenido apoyos, ni beneficios, como las colonias el Palmar y el Rosario. Agradeció al Pleno, por haberlos escuchado y que las peticiones y denuncias, lo tomen en cuenta y se les dé solución favorable. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la participación de la ciudadana Libia Balderas Cruz y le expresó que estarán atentos al tema y en ese sentido se turna este asunto a la Regiduría y Dirección de Agencias y Colonias, esto por la inconformidad mostrada por la reelección del ciudadano [redacted] y que las demás exposiciones que vertió serán atendidas por las Regidurías correspondientes. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** comentó a los Regidores que el siguiente punto del orden del día es la lectura de la minuta de acuerdos firmada en la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Vialidad y Transporte. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** solicitó al Regidor y Presidente de la Comisión de Movilidad y Vialidades de lectura a la minuta de acuerdos. Tomó la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** quien expresó que es bien sabido por todos, que en la semana pasada fue tomado el Palacio Municipal y diversas oficinas del Gobierno del Estado, por diferentes organizaciones de taxistas. Derivado de esta situación, se logró que los recibieran en la ciudad de Oaxaca, y por la importancia de ese hecho y también porque es de interés público dará lectura a la Minuta de Acuerdos, la cual dice lo siguiente: "Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veinte de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Tlalixtac de Cabrera, ciudad administrativa, edificio

ocho, nivel tres; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1,2,16, 29, 82, 83 y 113, de la Constitución Local; 7 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ante el Licenciado Alejandro Avilés Álvarez, Secretario General de Gobierno y a la Licenciada María del Carmen Ricárdez Vela, Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal, comparecen Autoridades y Representantes de Sitios de Taxis del Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, cuyos nombres se transcriben al final de la presente Acta para su firma respectivo, una vez expuestas y desahogadas todas las intervenciones en relación a los conflictos Post Electorales suscitados en su municipalidad, se concluye con los siguientes acuerdos: Uno, la SEVITRA en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la SEGEGO se comprometen a la implementación de operativos con el objeto de identificar y retirar unidades que presten el servicio de taxis de manera irregular en un periodo máximo de diez días y la continuidad de dichos operativos en forma regular, estableciendo revisiones continuas y cotidianas. Dos, la SEVITRA en colaboración con el municipio de Huajuapan de León, se reunirán en esta semana con el objeto de revisar el plan de reordenamiento de transporte público en el citado municipio con base en sus concesiones. Mismo que consideraran la cromática del municipio, sus agencias, así como los sitios que siendo de otros municipios considerados como foráneos lleguen hasta Huajuapan de León y hagan sitio ahí, de acuerdo a lo emitido en el periódico oficial del año dos mil quince. Tercero, la SEVITRA se compromete a no detener unidades que tengan concesión en orden aun cuando estas no cuenten con placas, siempre y cuando el chofer exhiba copia de su concesión en regla, así como la documentación necesaria para prestar el servicio público, otorgando asimismo una prórroga de un año para los modelos no permitidos para la prestación del servicio siempre y cuando en su momento pasen la revisión física mecánica, esta medida es temporal hasta en tanto e inmediatamente se cuente con la disposición oficial para el emplacamiento. Cuarto, SEVITRA se compromete a permitir al representante jurídico de los taxistas aquí presentes se allegue de copia e información jurídica necesaria que obre en los archivos de esta Dependencia que sea de utilidad en el juicio jurídico administrativo que llevan en defensa de las 621 (seiscientos veintiún) concesiones otorgadas en el año dos mil trece. Quinto, los taxistas se comprometen a liberar el Ayuntamiento y a suspender cualquier bloqueo en lo sucesivo, por lo que se dialogará cualquier inquietud, duda o inconformidad

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - -

previamente en esta mesa de diálogo y acuerdos con la SEVITRA y la SEGEGO, y el Honorable Ayuntamiento comprometiéndose de manera conjunta a mantener los diálogos y a realizar las reuniones de evaluación periódicamente. Sexto, los sitios de Huajuapan se comprometen a iniciar los procesos jurídicos legales que a su interés convengan a fin de establecer el procedimiento revocatorio de concesiones en aquellos casos en que se identifiquen como terceros perjudicados y a informar al respecto a la SEVITRA en el proceso correspondiente. Séptimo, la próxima reunión de seguimiento y evaluación se llevará a cabo el próximo lunes seis de marzo, a las once horas en las oficinas de la SEVITRA. Sin nada más que agregar y una vez leída que fue en voz alta, se cierra la presente, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio. Firmando por la Secretaría General de Gobierno, el Licenciado Alejandro Avilés Álvarez, Secretario General de Gobierno y la Licenciado María del Carmen Ricárdez Vela, Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal. Por la Secretaría de Vialidad y Transporte, el Licenciado Francisco Javier García López, Secretario de Vialidad y Transporte del Estado de Oaxaca y el Licenciado Fredy Morales Palma, Coordinador Regional en la Mixteca. Por el Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal; Víctor Hugo Espíndola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública y Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia. Así como veinticinco representantes de sitios de Taxis de Huajuapan. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la lectura de la minuta de acuerdos y refirió que esto es para información de la ciudadanía y estén enterados, que se han atendido desde el primer momento a los peticionarios transportistas. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** expresó al Presidente Municipal, la conclusión de los puntos a tratar en la Sesión de Cabildo, por lo que solicitó la clausura del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - **NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ**, expresó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil diecisiete**, dio por **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- **DOY FE** -

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 -2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN
Síndico Hacendaria

C. FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES
Síndico Procurador de Justicia

C. DAYANI HERNÁNDEZ MORALES
Regidora de Hacienda

C. RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

C. SAMANTHA YARET VAZQUEZ MUNGUIA
Regidora de Agencias y Colonias

C. EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ
Regidor de Fomento Económico y Turismo

C. LEYDITH CRUZ CHÁVEZ
Regidora de Educación Cultura y Deporte

C. ANTONIA SALAZAR MONTESINOS
Regidora de Desarrollo Social

C. DULCE BELEN URIBE MENDOZA
Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Mpio. Heroica Ciudad Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. AGUSTIN VARGAS RAMÍREZ
Regidor de Seguridad Pública

REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

C. VICTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA
Regidor de Movilidad y Vialidades

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal 2017 - 2018

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

REGIDURIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

SINDICATURA DE PROCURACION DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018